

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ANUNCIO de 5 de marzo de 2014, de la Secretaría General de Gestión Integral del Medio Ambiente y Agua, por el que se notifica al interesado resolución de inadmisión de solicitud de subvención recaída en el expediente que se cita.

A los efectos previstos en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, se notifica, por medio de este anuncio, Resolución de Inadmisión por presentación fuera de plazo, de solicitud de subvención recaída en el expediente que se relaciona a continuación, referido a subvenciones al amparo de la Orden de 15 de abril de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones destinadas a la mejora del control ambiental en las empresas, convocatoria 2010.

Se comunica al interesado que para conocer el texto íntegro podrá comparecer en el plazo de 15 días en la Secretaría General de Gestión Integral del Medio Ambiente y Agua de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sita en la Avda. Manuel Siurot, 50 (41071) Sevilla.

Si transcurrido dicho plazo no hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Beneficiaria: Tharsis Oil, S.L.

Expediente: 226/2010/C.A.

Resolución: Resolución inadmisión por fuera de plazo.

Sevilla, 5 de marzo de 2014.- La Secretaria General, Carmen Lloret Miserachs.